

LA JUSTICIA SOCIAL

DIARIO POPULAR

DIRECTOR,
MATIAS TREJOS

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
"JUSTICIA"

TELÉFONO NÚMERO 205
APARTADO, 49.

ADMOR.,
LEONCIO CHAVEZ
Calle 21 Sur, N° 282

Suscripción mensual, Un colon.

AÑO 1

San José Costa Rica, sábado 28 de marzo de 1903

NUMERO 156

Agrimensura y Contabilidad

Me hago cargo de trabajos de **Agrimensura**, del arreglo de **Libros por partida doble**, del cálculo de facturas e inventarios y de clases particulares de **Matemáticas puras** y de **Contabilidad**.

Para informes en cualquiera de las oficinas de los señores Lic. don **LUIS CRUZ MEZA** y don **ALBERTO ECHANDL**.

Casa de campo situada en el punto más alto y más sano de esta ciudad, á 300 metros al Este de la Estación del Ferrocarril y distante 130 metros del rancho de San Pedro: espaciosa y con toda clase de comodidades, se alquila en treinta colones.

Se informa en esta oficina.

RAMON C. ARIAS

Compositor y afinador de Pianos y Organos, ofrece sus servicios en esta capital y provincias.—Los trabajos garantizados.—Quien tenga gusto de solicitarlo puede encontrarlo en casa de don Santos Alvarado

AGENTES DE LA JUSTICIA SOCIAL

SAN JOSÉ. En- }
cargado de la } Francisco Montero A.
circulación: }
El Mojón Felicitimo Acuña
Curridabat León León.
Guadalupe Malaquías Sáenz.
San Juan Abraham Vargas.
San Vicente Félix Umaña.
Hatillo Ismael Solano.
Desamparados Virgilio Quirós E.
San Isidro Juan Guillén G.
Escasú Arturo Roldán C.
Santa Ana P. Ildefonso Badilla,
San Cristóbal Casimiro Leiva R.
Puriscal
San Marcos José Flores M.
Santa María José Mora S.
S. Pablo de Tarrazú Salvador Castro
S. Juan de Tobosi Isidoro Fallas.
Asorri Agustín Castro.
Pacaca Miguel Mendoza
CARTAGO
Ciudad
San Nicolás Nicomedes Mesis.
El Carmen Rafael L. Montoya.
San Rafael Segundo Guillén.
San Francisco Bernardo Orozco.
Dulce Nombre Jenaro Moya.
Guadalupe Arsenio Alfaro.
Paraíso Francisco Redondo G.
Capellades Franc° Calderón Muñoz
Santa Cruz Benjamín Gamboa S.
Juan Viñas Presbítero José Weber.
La Unión Cruz Pacheco.

LIMÓN F. F. de Altamira
ALAJUELA
Ciudad Ricardo Saborío h.
San Rafael Juan Vázquez M.
Sabanilla Ignacio Vargas.
San Ramón Benjamín Salas.
Grecia Joaquín Bonilla G.
Sarchí Teodoro Salazar
San Mateo Mateo Vargas.
Santo Domingo Miguel Molina.
Atenas Abel Villegas.
Naranjo P. Federico Carvajal.
Palmares. Centro. Ricardo Fernández.
Buenos Aires Faustino Castro.
Zaragoza Juan R. Mora.
Cantón de Poás Heliodoro Rodríguez.
Río Segundo Juan Bastos.
HEREDIA-Ciudad Nicolás Cartin
Santo Domingo Constantino Bolaños
San Joaquín P. Rafael Camacho
S. Antonio de B. Filadelfo González M.
Barba Francisco de J. Ruiz
Santa Bárbara Ricardo Murillo
San Rafael Juan Hernández.
GUANACASTE
Liberia Demetrio Caamaño
Nicoya Estanislao Con le
Filadelfa Manuel Bonilla
Santa Cruz Telésforo Ramírez.
Las Cañas Sabel Mojica
PUNTARENAS
Ciudad Centro Corresponsal
Esparta Carlos Strasburger
Miramar Francisco Chinchilla

De los altos de mi casa, alquilo la parte contigua á don Salvador Lara y también el local que ha ocupado La Bastida de don Alberto Llinás. Entenderse conmigo en la misma casa.

ALONSO P. GUTIÉRREZ

Oficina Dental. Heredia.—Trabajos garantizados.

RAMÓN A. MEZA.

HE TRASLADADO

Mi despacho á la casa frente de DON FEDERICO TINOCO.

Ricardo Kriebel.

Dentista Alemán.

SE VENDEN

dos máquinas, una de vapor de 15 caballos de fuerza y la otra de hacer ladrillo, con sus correspondientes masas de fierro para desleir la tierra. Para informes sobre precios, pueden entenderse, en Palmares, con Faustino Castro ó con don Pablo Rojas.

Noviembre 3 de 1902.

POR SU DURACION

ELEGANCIA

y BAJO PRECIO

no tiene rival el famoso calzado de

Emilio Artavia

Su buena fama es ya conocida en toda la República. ESTA CASA cuenta con 36 operarios á la orden y una SEÑORA EN EL DESPACHO para atender al bello sexo. Los precios han sido considerablemente reducidos y no admiten competencia.
Avenida Central.—Casi frente al Banco de Costa Rica.

Agencia en Limón: Mr. F. M. H. Wood.
" " Puntarenas, doña Elvira de Gil.
" " Liberia, don Rafael Elizondo D.

Hoy casi no se consume otra cerveza que, la famosa

CERVEZA "TRAUBE" DOBLE

que con las constantes mejoras que se le han hecho, ha llegado al término de perfección y alcanzado un consumo superior al de otras marcas.

AZUCAR

Habiendo sido nombrados Agentes para el expendio POR MAYOR del azúcar de don Federico Tinoco de Juan Viñas, de la Compañía Agrícola de Turrialba, de don Guillermo Niehaus, de Grecia; de don Eduardo Pinto, de Poas y de Tinoco Hermanos, del Descanso nos permitimos avisar á los comerciantes y consumidores, que tendremos gusto en ejecutar con prontitud y esmero las órdenes que se sirvan enviarnos,

no menores de tres quintales, á los precios de

¢ 12-00 por quintal de primera
" 10-00 " " " segunda
" 8 00 " " " tercera

Mandaremos muestras á quienes las soliciten.

PAGES & CAÑAS

LA MEJOR BREVA

— DE LOS —

Estados Unidos

HUNTER

Importada

DIRECTAMENTE

POR

JUAN KNOHR HIJOS

'LA JUSTICIA SOCIAL'

DIRECTOR, LIC. MATÍAS TREJOS

Redactores:

Dr. Rafael Calderón Muñoz,
Lic. Carlos M. Jiménez,
Presb. Dr. Claudio Volio,
D. Manuel Ant. Gallegos,

ADMOR., LEONCIO CHÁVEZ

EL PACTO DE CORINTO

Ayer estuvimos en la agradable compañía de varios caballeros nicaragüenses establecidos de un modo permanente en el Guanacaste y reconcentrados de orden del General Zelaya en estos días. Algunos de ellos son ya ciudadanos costarricenses y todos tienen en el Guanacaste vinculaciones permanentes que acusan no una estadía temporal en expectativa de una revuelta, sino la consagración á las tareas de la paz por medio de trabajos de alguna magnitud que han de quedar forzosamente abandonados ó mal cuidados por causa de la concentración.

Bajo la impresión que su presencia en esta ciudad nos produjo escribimos este artículo.

Una de las grandes cualidades del costarricense es sin duda alguna el aprecio y la estimación que profesa por los extranjeros honrados y laboriosos: débese á ello sin duda alguna gran parte de su progreso, y el que nunca haya tenido que lamentar hasta la fecha, la intervención armada de las grandes potencias en vindicación de verdaderos ó supuestos agravios á sus súbditos.

Pero sobre todo ha descollado nuestro país por el aprecio y consideración con que ha procurado rodear siempre la persona de los proscritos.

Costa Rica había conquistado merecido renombre como país hospitalario. Los proscritos ó expatriados voluntarios, víctimas de los disturbios que á menudo conmueven á nuestras repúblicas hermanas del Norte y del Sur, encontraban aquí asilo seguro, hospitalidad cariñosa y una tranquilidad relativa, que compensaba en algo las amarguras del ostracismo.

Colombia y Centro América sobre todo, sabían bien que en nuestras playas encontrarían salvamento las víctimas del naufragio en las continuas tempestades que los azotan.

Debiase esto en gran parte al alejamiento en que este país vivía de los disturbios centroamericanos y colombianos.

Pero roto en mala hora este prudente sistema por el Presidente Iglesias en 1897, las consecuencias de tan funesto error habían de trascender no sólo en las arcas nacionales mermadas de más de un millón de pesos con una aparatosa movilización bélica, sino más tarde en nuestro derecho patrio, en el cual ha venido á figurar como ley, el artículo XIV del Tratado de Corinto.

En ese tratado hay muchas cosas buenas y una mala.

El establecimiento de un tribunal de arbitraje obligatorio para todos los países

signatarios, es una obra civilizadora que nosotros hemos ensalzado siempre, prodigándole cuantos elogios ha podido dictar el entusiasmo á nuestra pluma. Recuérdese nuestro editorial "El Ideal Unitario", publicado en el número 28 de este periódico correspondiente al 17 de octubre de 1902.

Pero desde que leímos por primera vez el famoso tratado comprendimos que los tribunales de arbitramento, los consulados y las legaciones de que allí se habla, no eran más que la añagaza para hacer pasar el famoso artículo XIV que dice:

"A fin de prevenir los abusos que pudieran cometerse en un Estado por emigrados políticos de otro contra la paz y tranquilidad públicas de éste, los Gobiernos contratantes se comprometen á retirar de los lugares fronterizos á aquellos emigrados respecto de los cuales se hiciere la solicitud del caso por el Gobierno interesado."

Semejante artículo es una violación flagrante de nuestro derecho constitucional. La constitución da á cada uno de los habitantes del país, nacionales ó extranjeros el derecho de entrar y salir del país y residir en el punto de él que más les plegue, de modo, que para la aplicación de tal convenio, sería necesaria á nuestro juicio una previa suspensión del orden constitucional.

Pero supongamos que en esto no hay razón. La concentración de emigrados es un acto de cortesía internacional y de buena vecindad que un Gobierno hace en obsequio de un país vecino; y por supuesto que para hacerlo debe juzgar de su necesidad y conveniencia con propio criterio, no con el criterio extraviado é iracundo de un Gobernante que ni puede ni le importa examinar las razones que haya para la concentración, puesto que le basta dar una orden para hacer retirar de su vecindad á un proscrito á quien teme.

Convertir á cada uno de los Gobiernos de Centro América en carceleros del vecino, impedir que el proscrito coma en paz el amargo pan del ostracismo, destruir las gloriosas tradiciones de Costa Rica como país hospitalario y cristiano, hacer eficaz al travez de las fronteras las venganzas de los tiranelos de Centro América, hacer que el criterio generalmente juicioso y sereno de nuestros gobernantes se vea superado por el temperamento de sátrapa que prepondera por desgracia en las demás secciones de Centro América; y todo esto de *bóbilis bóbilis* pues nuestros emigrados rarísima vez escojen á Nicaragua para aislarse y jamás han hecho necesaria una concentración: Hé aquí los efectos del famoso artículo XIV del Pacto de Corinto, y hé aquí porque nosotros instamos calorosamente á quien puede y debe para que proceda á denunciar ese tratado.

NOTICIAS EXTRANJERAS

EXTRACTO

El Secretario Wyndham presentó al Parlamento inglés un proyecto de ley agraria para aliviar la situación agrícola de Irlanda. Fué acogido con mucho interés por la gran concurrencia que asistía á la sesión. Se le hicieron á Windham entusiastas manifestaciones cuando se puso en pie para expresar los pormeno-

res de su proyecto. El Gobierno adelantará á los agricultores el dinero necesario para comprar los terrenos que desean adquirir. Para levantar la suma necesaria, se expedirán bonos, cuyo valor será de 1 905,000 para cubrir la deuda de la tesorería británica. El Gobierno de Irlanda comenzará inmediatamente á reducir el costo de la administración y espera así economizar la suma de 1 250,000 anuales.

Durante su discurso, que fué acogido con aplausos por la Cámara, Mr. Wyndham manifestó que en la actualidad los dueños se arruinan pecuniariamente y los inquilinos moralmente, al mismo tiempo que el público inglés paga cada año la suma de 700,000 para sostener la comisión agraria y 700,000 más cada mes para sostener la policía irlandesa, cuyo principal papel ha sido atender los crímenes que la enojosa cuestión ha provocado. En vista de lo expuesto dijo el Secretario: "No me parece extraño que los dueños é inquilinos se hayan puesto de acuerdo. Lo notable de este proyecto es que cuenta con el apoyo del partido nacionalista irlandés, pues peritos en la materia aseguran que es el paso más importante que jamás se haya dado para el arreglo permanente de la cuestión irlandesa.

—Con excepción de uno ó dos detalles de menor importancia, borrados del protocolo, la Gran Bretaña, Italia y Alemania han convenido en someter al Tribunal de La Haya la demanda de los aliados por prioridad del pago en los reclamos contra Venezuela.

—En un discurso que en el Senado pronunció en defensa de la política naval de Francia, el Ministro de Marina, Mr. Pelletán, manifestó que los Estados Unidos estaban dando una lección en materia de armamentos, que la Francia podía aprender con provecho. Dijo que las armadas más progresistas del tiempo presente eran las de los Estados Unidos y Alemania; y agregó: "su potencia no depende del mantenimiento de una fuerza grande y de difícil manejo en tiempo de paz, sino de una fuerza pequeña y competente, los buques, que se puede aumentar con facilidad en tiempo de guerra." Opina Pelletán que la Francia debiera seguir este ejemplo, concentrando todos sus esfuerzos en la construcción naval.

—El Emperador Guillermo de Alemania ha dado otra prueba de su deseo de mantener amigables relaciones con los Estados Unidos. En un telegrama personal que envió el Emperador al Presidente Roosevelt, invitó á la flota de los Estados Unidos, del Norte Atlántico, á visitar Kiel durante las regatas que se verificarán en el mes de mayo.

—Despachos de fuente fidedigna en Caracas, anuncian que Castro no puso su renuncia hasta que estuvo segurísimo de que el Congreso no la aceptaría. El paso lo dió con el único objeto de producir un efecto teatral.

—Las rentas de Chile correspondientes al año 1902, ascendieron á \$ 70 419,059, de cuya cantidad \$ 45 204,703 corresponden á productos exportados y \$ 25.178.352 á mercaderías importadas. Se está estudiando la posibilidad de fabricar hierro en este país.

—En su mensaje al Congreso, el General Castro, entre otras cosas dice: "Cuando abdiqué no lo hice inspirado por cálculos pueriles ó interesados. Mucho menos pensé en una farsa baja ó ridícula". Al ver mis intenciones constantemente mal representadas, me desalenté y puse mi dimisión. A pesar de estas razones que fueron para mí de gran peso, el Congreso no acepta mi renuncia, antes por el contrario, insiste en que continúe, considerándome todavía útil para el Gobierno del país. Me inclino á su mandato, y con resignación me haré cargo de las nuevas obligaciones que me impone mi patria, pero solamente hasta que esté concluida la tarea de pacificar el país y restablecido el orden en la administración pública".

—Mr. Hay manifestó hoy al Ministro de El Salvador que no consentiría que la comisión arbitral considerara de nuevo su fallo en el reclamo de la empresa americana, contra el Gobierno de El Salvador por la suma de 534,000

dollars. Opina Mr. Hay que renovar el plazo al Gobierno de El Salvador sería perjudicial al principio de arbitraje, así es que El Salvador no tiene más remedio que pagar.

Compañera os doy: no esclava

Desde que el hombre nace dotado de inteligencia sólo aspira á su bienestar. Para lograrlo es que busca principalmente una compañera que llene su corazón y sus aspiraciones. Obtenido así el objeto de sus pensamientos, sus más bellas esperanzas, se cree el más feliz de los mortales. En la acertada unión conyugal, en ese grato consorcio, término del dios Eros, principia su dicha. Esa dulce unión con que la pródiga naturaleza, nos ha querido regalar para consuelo de la humanidad, para que dulcifique las amarguras de la vida y su fuente inagotable de bienes para la sociedad; hé aquí el término de nuestros deseos. Pero no hay vida feliz sin la virtud. La mujer buena tiene esa arma de combate y la usa en el hogar doméstico, como la llamada por la naturaleza á formar como primera maestra el corazón del hombre. Despojarla de esa autoridad para que no intervenga en los asuntos íntimos del hogar doméstico, es quitarle la misión más importante á que tiene derecho: gobernar su casa, crear sus hijos y hacer feliz á su marido. Ahora, si la compañera de la vida no encuentra el apoyo necesario en las santas leyes del matrimonio; si en su camino se encuentra con un inclemente carcelero que estorbe todos sus actos; si los tratamientos suaves y delicados de un hombre educado se cambian por las exigencias más ruines, por los procedimientos más groseros que minan su existencia, la vida es un infierno; se ha perdido el hogar, el buen nombre de la familia, la felicidad, el bienestar social.

Para que ambos esposos puedan cumplir debidamente su misión es preciso que en sus esfuerzos aunados marche cada uno con la debida independencia. Respetar la esfera de influencia de cada uno, es condición precisa para el éxito en todo: por consiguiente se apartan completamente de su deber los individuos que por un mal entendido amor á sus ideas se entrometen y contrarían los sentimientos religiosos de sus mujeres y la educación religiosa que estas quieren dar á sus hijos: negando el permiso para la confesión de la mujer impidiendo el bautismo del hijo ó la primera comunión de la niña, estos individuos no hacen más que introducir un principio de discordia en el hogar y entorpecer el curso de la educación iniciada por la madre.

Lo mismo pasa en cuanto á la autoridad, sobre los hijos (castigos etc.), punto sobre el cual ambos padres deben obrar de acuerdo pero con absoluta independencia evitando así el tristísimo espectáculo de que un niño en el momento mismo de ser castigado, oiga las críticas que por ese castigo dirige uno de sus padres al otro.

La buena educación, la moderación en todo, la confianza y el respeto mutuo, pueden hacer del hogar cristiano el lugar de asilo seguro contra todas las tempestades y todas las tribulaciones del mundo. La educación de la familia debe ser la principal ocupación de los padres, y para esto es preciso ante todo que estos se de-

diquen á estudiar sus propios defectos y á corregirlos rodeándose mutuamente de los mayores respetos y consideraciones.

God bless your home.

UN LUGAREÑO

Musas liberianas

Aquí reclútanse
querido Clímaco
soldados míseros,
con grande afán,

para que sirvanle
de muro estúpido
contra los rápidos
del "B gotá";

porque ya exigelo,
el grito lúgubre,
de tristes víctimas
que él inmoló.

porque reclámalo,
Zelaya déspota,
desde su fúnebre
palacio real,

Contra los héroes
soldados fervidos
que al pobre bárbaro
derrocaran,

El ruido tétrico
de negros pájaros
con truenos ígneos
se apagará.

¿Y los fanáticos,
miseros fámulos
que auxilio préstante
lo seguirán?

POPAYÁN.

Liberia, 23 de marzo de 1903.

GACETILLAS

Manolo el inteligente y gracioso chacalín de nuestros amigos don Luis Dávila y doña Joaquina de Dávila, se ha fugado de la casa paterna en compañía de los ángeles. Po- òres padres! En su desesperante dolor no podemos ofrecerles otro lenitivo que el de nuestra esteril compasión. La fe es la única que más tarde cuando esta terrible pena haya cesado, puede mostrar ante sus ojos todavía anublados por las lágrimas los horizontes de la esperanza.

Don Juan José Matarrita. Demasiado conocido es este respetable anciano, que ha consumido la mayor parte de su vida buscando el bien de la patria en el estudio de la ciencia, que de una manera objetiva presenta á los costarricenses. Sus descubrimientos arqueológicos han llamado la atención en el antiguo y en el viejo mundo muchísimo más que en Costa Rica, porque "nadie es profeta en su país" como dijo el divino Maestro. Por ellos es merecedor el señor Matarrita de q'en su patria, en la cual no nos hemos visto en mezquindades para gastar en otras épocas cien mil colones en festejos diplomáticos, se le premie sus laudables esfuerzos: bien merece que se le dé más de los insignificantes mil quinientos colones en que alguien ha valorado la importante colección de antigüedades de Nicoya que hoy tiene en esta capital, en el hotel de Sacripanti. Nos consta que desde hace años unos anglosajones desean adquirir los objetos de aquel señor (y uno nos dió encargo para ello) y que éste desea que se conserven en el país; además, hemos visto los objetos que hoy exhibe y los creemos de un mérito indiscutible para la historia patria y para la ciencia.

Las manchas de algunos objetos nos revelan que los indios de Nicoya se valían de alguna preparación, quizá desconocida hasta ahora, para hacer uso del hierro y del cuarzo. Tiene unas piedrecitas que parecen de la familia del ópalo

Confiamos que el Gobierno no dejará irse de la patria las curiosidades conseguidas en ella por uno de sus más laboriosos hijos y que sabrá premiar los méritos de éste.

Proyecto.—Una Comisión nombrada por la Inspección General de Enseñanza visitará el cercano caserío de San Sebastián con el objeto de elegir el lugar conveniente para la edificación de la casa de enseñanza que la activa Junta Escolar de ese distrito trata de llevar á cabo en el presente año.

Si Ud. quiere comprar bueno y barato, no tiene más que llegarse á la nueva tienda de Miguel Turull.

A nuestros Agentes

Suplicamos envíen los fondos que tengan de esta empresa.

Muy elegante va quedando la fachada del templo de la Soledad, con la lavada de cara que se le ha dado gracias al tesorero empeño de su capellán el señor Presbítero Canónigo don Ricardo Zúñiga. Las columnas sobre todo presentan nuevo aspecto con su pintura que las hace aparecer como hechas de distintos bloques de mármol ó de mollejoñ veteado. Justo es que el vecindario haga un esfuerzo más para que pronto queden terminadas las obras de embellecimiento de tan lindo templo.

Las telas de Vichy que vende Miguel Turull, no tienen rival. Son buenas y baratas

Persona autorizada nos ha manifestado á propósito del artículo "Desde mi celda", publicado en nuestro número de ayer: que el único establecimiento de beneficencia visitado hasta ahora por el muy Ilustre señor Vicario Capitulár, ha sido precisamente el Hospicio de Incurables: que dicha autoridad eclesiástica en compañía del señor Rector del Seminario estuvo allí el domingo pasado: que en esa visita se acordó lo conveniente para que no falte en ese establecimiento la misa, por lo menos una vez por semana, y para que los asilados allí puedan cumplir con el precepto pascual: que capellán no es posible nombrarlo por ahora por no poder el Hospicio atender á la subsistencia del Ministro del Altar; y que el Supremo Gobierno acaba de donar mil quinientos colones para el techo de uno de los departamentos.

En la semana entrante principian á hacer un hermoso parque en la plaza de Guadalupe. También se dice que en ese lugar construirán la cañería en breve. Bien, por ese pueblo.

Hemos sabido que varias personas piensan presentar al Municipio de ésta el proyecto correspondiente para la instalación del tranvía á Guadalupe.

¿Por qué deja la policía que los cocheros pongan á fuerza de palos al galope á sus atribulados jamegos? Eso no es maltratar á los animales? ¿Eso no es peor que correr á caballo? ¿Y las leyes de policía?

Las pecas en el rostro resultan, amén de otras enfermedades, del uso de los polvos refrescantes del cutis, pues aún los más puros de arroz tienen partículas (venenosas) de plomajina. Fijense en ello nuestras bellas.

¿Será descuido?—Anoche, como á las nueve y media, se apagó la luz eléctrica del señor Mendiola, y así permaneció por largo rato. Nos alegraríamos que no fuera acaecido esto por defecto de la maquinaria.

Manteles y servilletas de algodón y de lino acaba de recibir el ALMACÉN HERNÁNDEZ, también ropa interior de pura lana.—Gran novedad. — Bordados, colchas, pañuelos lino, lienzos, frazadas, etc, etc.

SE ALQUILA.—Desde el primero del próximo abril, la casa que ocupan las Alcaldías, esquina Sureste del Mercado.

ANTONIO CRUZ.

RAFAEL MEZA N

— CIRUJANO DENTISTA —

Oficinas 6ª Avenida, 25 varas al Este de la esquina NÉ, del Mercado frente a la "Botica de la Fé."

Especialidad en trabajos de puentes, coronas y calzas de oro, platino, marfil y porcelana, etc., en *dentaduras artificiales* con y sin plancha, y en *extracciones* absolutamente *sin dolor*. Garantiza todos sus trabajos, siendo sus precios los más **MÓDICOS**

FRANCISCO MONTERO AGUILAR

Se hace cargo por módica retribución de lo siguiente:

Circular periódicos, invitaciones, anuncios, participaciones de matrimonio, etc.

Cobrar suscripciones, cuentas (extrajudicialmente), etc.

Vender las mercaderías que en los almacenes ó tiendas no sean de pronta realización.

Comprar y remitir á provincias, por cuenta de quien lo encargue, las mercaderías que se le indiquen.

Solicitar clientes para las casas extranjeras en los negocios de café.

Colocar y solicitar dinero á interés.

Desempeñar cualquiera otra comisión para lo que se le considere útil

Cuenta con muchos años de práctica en el comercio y ello es garantía del buen precio en las mercaderías y de su buena elección en cuanto á dibujos, clases, colores y apariencia

¡ATENCIÓN!

¡AL COMERCIO DE PUNTARENAS Y LIMÓN!

The Lozier Motor Company

PLATSBURGH, N. Y.

U. S. A.

Fábrica de *motores de gasolina* para lanchas y lanchas movidas con gas ó gasolina de calidad inmejorable. Todos los productos de esta casa son **GARANTIZADOS**.

AVISO

Por haber comprado las casas de don Eduardo Pochet, vendo la *maía* de habitación situada cien varas al Sur del Palacio Episcopal.

OSVALDO ODIO.

JORGE HERRERA Y VICTOR TREJOS

PASANTES DE ABOGADO Y NOTARIOS

Han establecido su oficina en la 7ª Avenida Oeste, frente á la Promotoría Fiscal y contigua al bufete del Licenciado don Gerardo Echeverría.

NICOLAS F. MEZA

— CIRUJANO DENTISTA —

De la Facultad Médica de la República, con treinta años de práctica, ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos **ELÉCTRICOS** de su Profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños y extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paúl les opera gratis. Oficina: Calle 19, 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica.

EL VAPOR BORUCA

Sale de Puntarenas el 10. y el 15 de cada mes.

Del Puerto Pozo en el Río Grande de Térraba el 3 y el 18 de cada mes.

De Golfo Dulce el 5 y el 20 de cada mes.

Pasajes cómodos y rápidos.

Primera clase: al Pozo 6 colones

Segunda clase: " " 4 " "

A GOLFO DULCE:

Primera clase: 10 colones

Segunda clase: 7 colones

Comidas á bordo á precios módicos.

AL COMERCIO DE LIMÓN Y PUNTARENAS

Las "HERCULES GAS ENGINE WORKS" fabrican toda clase de maquinaria movida por

Gas, Gasolina y Petróleo

Máquinas fijas.—Motores marinos para botes y lanchas.—Máquinas portátiles, etc.—Muy seguras.—Muy potentes.

—Más baratas que las de vapor.—

DIRIGIRSE A LA

HERCULES GAS ENGINE WORKS

San Francisco, California—U. S. A.

141.—143.—First. Street.

LA NORMA

DE

MIGUEL TURULL

Situada frente al Mercado en la casa del Dr. Cruz, bajo de las Alcaldías.

Gran surtido de toda clase de artículos concernientes al ramo, á precios muy baratos.

Especialidad en sarajas, lienzos, gasas y driles para vestidos de niños.

Telas de Vichy para camisas.

En esta tienda se vende lo mejor y lo más barato.

AVISO

Tengo una finca á orillas del río segundo con manantiales propios y con caída suficiente para una instalación de fuerza eléctrica de 50 caballos por lo menos: aguas químicamente puras que pueden utilizarse para la fabricación de hielo, de aguas gaseosas y de cerveza. Deseo entrar en negocio con una persona que tenga capital para aprovechar todas estas ventajas.

JOAQUÍN MA. FLORES.